

# Promoción y desarrollo humano: su relación actual con el trabajo social en salud

## *Promotion and human development: their relationship with social work in health today*

Nora Eugenia Muñoz Franco\*

*Profesora del Departamento de Trabajo Social*

*Universidad de Antioquia*

### Resumen

En este artículo se dimensiona la intervención de trabajo social en el área de la salud desde la promoción, considerada como práctica social que desencadena procesos de autogestión en las colectividades para participar de manera activa en su desarrollo social. Se enfatiza en el papel del profesional o la profesional de trabajo social como quien debe liderar los procesos de organización y participación comunitaria, a través del fomento de proyectos colectivos que propendan al mantenimiento de la salud en los sujetos. Se insinúan los elementos que aporta el desarrollo humano a la promoción de la salud y se trata de establecer su relación con la intervención desde trabajo social en la época actual.

**Palabras clave:** desarrollo humano, promoción de la salud, empoderamiento comunitario, trabajo social, organización comunitaria, participación social en salud.

### Abstract

In this article, social work's intervention in health area is dimensioned from promotion, which is considered as a social practice that unleashes self-management processes on communities to participate in an active way in their social development. In this sense, the social work professional's role is emphasized as the one who has to lead communitary organization and participation, through collective projects encouragement that carry to health maintenance in subjects and, in a general way, elements whit which human development contributes to health promotion are insinuated and a relation with intervention from social work in present time is tried to established.

**Keywords:** human development, health promotion, communitary empowerment, social work, communitary organization, social participation in health.

**Recibido:** 22 de mayo de 2007. **Aceptado:** 17 de octubre de 2007.

---

\* noramunozfranco@yahoo.es

## Introducción

Este artículo tiene la finalidad de evidenciar los aportes del desarrollo humano a la promoción de la salud. Igualmente, trata de establecer la relación de estas dos categorías con el trabajo social en el área de la salud, sobre todo desde la intervención promocional<sup>1</sup>, en la que se considera la promoción como la posibilidad de contribuir al empoderamiento de las comunidades, a través de la potenciación de sus capacidades y de la organización y la participación activa de éstas en todos los procesos que atañen al mantenimiento de su salud individual y colectiva.

Lo anterior lleva a asumir la promoción como el proceso mediante el cual se capacita, se fortalece o se empodera al sujeto para que actúe libre, autónoma y responsablemente en la transformación de su entorno y de la sociedad, en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Paralelamente, hoy el trabajo social en salud convoca a la generación de procesos educativos a través de los cuales se dimensionen opciones de vida para los sujetos, de acuerdo con sus propios recursos, sus prácticas sociales, sus derechos como ciudadanos, las condiciones políticas de su contexto y las relaciones que construyen cotidianamente.

Consecuentemente, la salud debe ser concebida de manera integral, como parte del proceso vital humano<sup>2</sup>, porque sus características están determinadas por la interdependencia de las múltiples dimensiones presentes en la vida diaria, referidas específicamente a las formas

de organización social, las redes comunicacionales y las representaciones sobre la propia reproducción que tienen los sujetos en su contexto histórico. Así, ésta adquiere connotaciones particulares regidas por la propia experiencia y las permanentes influencias de los ámbitos político, económico, cultural y social en la vida cotidiana como escenario de reproducción de la sociedad. La salud es entonces un elemento esencial para el desarrollo integral de los seres humanos.

Son diversos los autores que han profundizado la perspectiva del desarrollo humano como postura teórica para abordar el complejo mundo de lo social, lo político y lo económico<sup>3</sup>. Entre ellos cobran fuerza Manfred Max-Neef, quien ha trabajado el desarrollo a escala humana desde la perspectiva de las necesidades; Amartya Sen, que se ha destacado por su trabajo desde la perspectiva de las capacidades y, por último, Jerome Bruner, cuyos aportes sobre el desarrollo humano constituyen una alternativa a las teorías actuales, debido a que en ella se explican los procesos humanos a partir de la evolución de los mismos y desde su carácter netamente social<sup>4</sup>.

Por ende, las perspectivas que actualmente sustentan el acercamiento al desarrollo humano como postura teórica son, de acuerdo con Luna<sup>5</sup>:

1. La perspectiva de las potencialidades, que centra la concepción del desarrollo humano en el *sujeto*, quien vive un proceso de *avance progresivo* a través de todas las etapas de su vida, esto es, desde la niñez hasta la

1 VÉLEZ Restrepo, Olga Lucía, *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*, Espacio, Buenos Aires, 2003, pp. 70-72.

2 FRANCO, Saúl, "Proceso vital humano, proceso salud/enfermedad: una nueva perspectiva", en *Seminario Marco Conceptual para la Formación de Profesionales de la Salud*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1993, pp. 1-8.

3 LUNA, María Teresa, *Perspectivas del Desarrollo Humano*, Módulo Maestría en Desarrollo Humano, Cinde, Sabaneta, diciembre de 2000, pp. 4-11.

4 GONZÁLEZ, Luis, *Desarrollo humano y trabajo social*, 2ª. ed., Serie Cuadernos de Trabajo Social 4, Conets, Santiago de Cali, 1997, pp. 2-81.

5 *Ibíd.*

adultez. En esta perspectiva se ponen en escena las esferas que conforman las diferentes potencialidades del ser<sup>6</sup>, las cuales se encuentran interrelacionadas y, simultáneamente, están dirigidas –cada una de ellas– a cumplir con una de las metas del desarrollo<sup>7</sup>. Las metas del desarrollo responden a la construcción que surge del proceso vital humano.

2. La perspectiva de las necesidades: conocida como desarrollo a escala humana, centra su reflexión en los ámbitos político, social y económico. Con los avances de esta perspectiva se pretende superar la idea de que el desarrollo se refiere al crecimiento económico. Esta visión entiende el desarrollo como satisfacción integral de todas las necesidades de las personas. Así, el desarrollo son las personas, no las cosas, lo que implica las necesidades existenciales del *ser*, el *hacer*, el *tener* y el *estar*. Su principal postulado se sustenta en el hecho de que las necesidades humanas<sup>8</sup> han sido las mismas a lo largo de la historia de la humanidad. Lo que varía a través del tiempo es la forma en que las personas las satisfacen, lo cual depende del contexto cultural y político en el que estén inmersos los seres humanos.

Con lo anterior, esta perspectiva centra el concepto de necesidad en el ámbito existencial y se pregunta por los elementos que pueden generar mayor calidad de vida y un *buen-vivir* a las personas, trascendiendo así el concepto de bien-estar, que remite solo a una de las esferas que conforman el desarrollo humano integral.

3. La perspectiva de los derechos: su eje articulador son los derechos como principios ciudadanos. En este sentido, es relevante la conjugación de la esfera

política con la cultural, la económica y la social, para globalizar el acceso a los derechos consagrados en los tratados internacionales.

Los derechos son los garantes del desarrollo humano integral de los ciudadanos y deben ser defendidos por el conjunto de la sociedad, incluyendo los diferentes sectores que la conforman a nivel local, regional, nacional e internacional, y los ámbitos público y privado.

4. Perspectiva de las capacidades: orientada al desarrollo humano desde las capacidades del *ser* y el *hacer* de las personas. La sociedad es la que debe ofrecer las condiciones (*titularidades*, según Amartya Sen) para que cada individuo pueda ejercer su libertad, entendida ésta como la posibilidad que se tiene de construir el proyecto de vida personal, por lo que es necesario contar con los elementos que la sociedad ofrece.

El concepto de derecho es superado en esta perspectiva por el de libertad (denominada por Sen como *libertad de agencia*)<sup>9</sup>. El derecho permite la legitimación de la distribución de las condiciones que la sociedad otorga a los individuos para su desempeño social.

Las cuatro perspectivas descritas son abordadas por Luna para asumir una postura en la que converge la integralidad frente al desarrollo como posibilitadora del despliegue de capacidades y potencialidades humanas.

Desde esta postura, el desarrollo humano es construido mediante los procesos de socialización en el transcurrir de la vida cotidiana, escenario que posibilita el intercambio con lo social, lo económico y lo cultural, y, en esa medida, proporciona elementos que proveen la construcción de universos simbólicos y de significados mediatizados por el lenguaje. Los otros que comparten esa vida cotidiana son los significantes que permiten al sujeto construir-se por medio de las interacciones sociales.

6 Las esferas a las que se alude son: orgánico-madurativa, cognitiva, lingüístico-comunicativa, ético-moral, erótico-afectiva, productiva, política y lúdico-estética.

7 Las principales metas del desarrollo humano son: autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad y salud. Tomado de GÓMEZ, Juan Fernando y POSADA, Álvaro (comps.), *Cruzada nacional por el buen trato a la infancia*, Sociedad Colombiana de Pediatría, Medellín, 1998, pp. 2-73.

8 Según Max-Neef, las necesidades axiológicas para tener una óptima calidad de vida son: subsistencia, protección, afecto, creación, ocio, identidad, entendimiento, participación y libertad.

9 Para Amartya Sen, el concepto de derecho es más restringido que el de libertad. No basta tener derechos, es necesario contar con “las condiciones que configurarán la libertad de agencia en la sociedad”.

Puede afirmarse que la discusión sobre el desarrollo humano hace valiosos aportes a la promoción de la salud, debido a que sus postulados apuntan al avance integral de los seres humanos; así mismo, la promoción de la salud busca desplegar acciones que contribuyan a la realización de las personas, mediante la construcción de acciones colectivas que generen salud y bienestar, para lo cual es fundamental el aprovechamiento de las capacidades y potencialidades humanas con el fin de que los individuos obtengan autonomía para la autogestión, la cooperación, la solidaridad, el logro de beneficios comunes y la apropiación de su entorno.

Tanto la promoción de la salud como el desarrollo humano implican la articulación entre lo individual y lo comunitario, en la medida en que la cualificación de las capacidades y potencialidades del ser requieren la interacción con los otros, la convivencia con otros seres sociales y con la sociedad en general. En este sentido, la capacidad de la persona de orientar y dirigir su propia existencia implica la posibilidad de influir en la orientación de su entorno y en los destinos de su comunidad<sup>10</sup>.

Para complementar lo dicho, y retomando la importancia que en ambos procesos –desarrollo humano y promoción de la salud– adquiere la vida cotidiana como escenario central de las actividades sociales, es esencial recordar que las comunidades deben reorientar la capacidad de autonomía para su re-producción social, es decir, son las mismas comunidades quienes tienen la capacidad y el poder de transformar su cotidianidad, de autorregularse, de producir alteraciones en su rutina diaria. En este orden de ideas, el poder es entendido como la posibilidad de compartir responsabilidades: “todos los sistemas de poder dependen de las formas de interacción social en las cuales estamos inmersos en el curso de nuestra vida diaria”<sup>11</sup>.

La vida diaria se refiere a las prácticas concretas que los seres humanos desarrollan en condiciones particulares y diferenciadas de vida, lo que lleva a pensar en las vivencias subjetivas de esas diferencias de vida social, política y cultural como fuerza transformadora de la misma cotidianidad.

El desarrollo humano y la promoción de la salud hallan su sustento en ese transcurrir cotidiano y en sus posibilidades de transformación por medio de las capacidades que posee cada persona. Tales capacidades necesitan del compromiso individual y colectivo para adquirir sentido. Es por ello que ambos procesos no son independientes, se complementan y se sustentan en el logro de una mayor y mejor calidad de vida para los seres humanos; buscan fortalecer las estructuras sociales en términos del desarrollo integral e integrado de todas las dimensiones humanas. En otras palabras, para ellas, el centro y la razón de ser del desarrollo son los seres humanos. Desde esta perspectiva puede explicarse la importancia del trabajo social en la promoción de los procesos que generan empoderamiento comunitario. La promoción es además un área del conocimiento que contiene herramientas analítico-prácticas para una acción profesional, orientada hacia la potenciación y generación de procesos de organización y participación social, la autogestión y la cooperación en el logro de objetivos comunes.

Ahora bien, tanto el desarrollo humano como la promoción de la salud proponen como metas del desarrollo la autoestima, la autonomía, la creatividad, la felicidad, la solidaridad y la salud, las cuales, con base en el análisis de los principios<sup>12</sup> y la discusión actual en trabajo social<sup>13</sup>, no distan mucho del ideario de éste, que propende hacia la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa. Es en esa búsqueda donde se entrelazan las categorías de desarrollo humano y promoción

10 KISNERMAN, Natalio, *Pensar el trabajo social, una introducción desde el constructivismo*, Ediciones Lumen Humanitas, Buenos Aires, 1998, pp. 119-128.

11 CALDERÓN, Fernando, “La nueva cuestión social bajo la mirada del desarrollo humano: una fundamentación sociológica desde la experiencia latinoamericana, en *Nueva Sociedad*, No. 166, marzo-abril de 2000, Caracas, pp. 76-95.

12 Referidos al logro de la equidad y la justicia social, a través del fomento de valores sociales como la solidaridad, la cooperación, el apoyo mutuo y el respeto por el otro como sujeto social, político y colectivo.

13 La discusión a la que se alude se centra en la importancia de ubicar los derechos en su dimensión de universalidad (Aquín, 1999), es decir, como aquellos acuerdos sociales a los que todo ciudadano y ciudadana tienen la posibilidad de acceder y frente a los cuales también se asumen unas responsabilidades que permitan conservar los lazos sociales.

de la salud con el trabajo social, debido a que estas dimensiones forman una triada cuyo punto nodal es la perspectiva de derechos de los ciudadanos, sin la cual se dificultaría hoy cualquier intervención social.

Desde la perspectiva actual del trabajo social, se deben concretar las acciones profesionales hacia el fomento de prácticas de promoción de la salud, con base en los aportes del desarrollo humano. Éste antepone la alteridad, la negociación y la solidaridad *procesal*<sup>14</sup> como principios fundamentales en la transformación social. Invita, igualmente, a reflexionar sobre las miradas que se han tenido y a modificar sustancialmente los conceptos y enfoques en los cuales se han basado las prácticas en promoción de la salud.

La concepción del desarrollo humano exige un nuevo modo de interpretar las realidades que se evidencian en las prácticas de promoción de la salud, obliga a re-pensar dichas prácticas, a ver y a evaluar las realidades, el mundo, las personas y sus procesos de una manera distinta a la convencional. En esta medida, compete al trabajo social participar en la búsqueda de nuevas posibilidades para el desarrollo humano del sujeto individual y colectivo, generando procesos de empoderamiento y autogestión en los cuales las comunidades se reconozcan como co-constructoras y partícipes de su desarrollo integral.

La acción profesional en trabajo social desde una apuesta por el desarrollo humano y la perspectiva de la promoción de la salud lleva implícitas como condiciones indispensables la interdisciplinariedad, la interinstitucionalidad y la intersectorialidad. Reflexionar sobre las posibilidades que el trabajo social sugiere hoy en el ámbito de la salud implica establecer que las prácticas en promoción de la salud se rectifiquen como dirigidas a hombres y mujeres en el rasgo que los hace humanos, es decir, la dimensión social de su existencia. Permite, además, recordar que la promoción solo es posible desde un *nosotros*, como única

forma de construir acciones que propendan hacia la vida y el bienestar de las personas<sup>15</sup>.

El *nosotros* nos lleva a pensar que el desarrollo, por centrarse en el ser humano, reconoce a éste en su contexto sociocultural e, implícitamente, reconoce a las personas como colectivo. La promoción de la salud se convierte así en una herramienta de gran valor para la intervención desde el trabajo social en salud, porque ella posibilita la participación de el/la profesional de esta área en la construcción de proyectos colectivos, que lleven al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, no perdiendo de vista la salud y el bienestar como metas comunes a ambos procesos.

Cuando se habla de la construcción de proyectos colectivos en promoción de la salud, el desarrollo humano es la piedra angular del proceso. Le son inherentes otras categorías como la comunicación, entendida como la competencia que desarrolla el ser humano para entenderse con otros sujetos e interactuar con un grupo social específico y con el sistema social en general. A través de la comunicación, como proceso de interacción social, se estructura un "yo" y se aprende a participar en la acción de grupo<sup>16</sup>. La comunicación permite un intercambio cultural y de información recíproco, donde los seres humanos logran el entendimiento y pueden llegar a un acuerdo sobre intereses y aspectos que vinculan al grupo.

Así mismo, el desarrollo humano está directamente articulado con la cultura, ya que él posibilita el acceso a esta red de relaciones que comprende el tejido de todas las capacidades y códigos construidos por los seres humanos en continua cooperación. La cultura hace posible la interacción y la comunicación, para lo cual el sujeto debe adquirir habilidades a partir de su desarrollo integral.

En este mismo sentido, la educación también aporta elementos al desarrollo humano, ya que ella permite

14 *Ibíd.*, 1990, p. 90. La solidaridad procesal es definida por el autor como la posibilidad de que los enemigos se conviertan en jugadores que aceptan al menos un método para resolver sus diferencias respaldados por la argumentación y la alteridad.

15 GONZÁLEZ, Luis, *Desarrollo humano y trabajo social*, 2ª. ed., Serie Cuadernos de Trabajo Social 4, Conets, Santiago de Cali, 1997, pp. 2-81.

16 BERGER, Peter y LUCKMANN, Tomas, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1968, pp. 8-118.



que el sujeto se involucre en procesos para su propio desarrollo (capacidad de resiliencia, cuidado de sí y autocuidado), posibilitándole que sea consciente y asuma una actitud encaminada a la transformación personal y colectiva. En esta transformación es fundamental la participación de cada persona, para intervenir con poder decisivo en los asuntos que le competen a nivel individual (participación ciudadana) y en calidad de integrante de un determinado grupo social (participación comunitaria). La participación viabiliza la capacidad organizativa de las comunidades, en aras del logro de objetivos comunes al grupo.

En la medida en que todas las categorías mencionadas se apuntalan al desarrollo social, indiscutiblemente aportan al desarrollo humano. Es fundamental fomentar el empoderamiento comunitario frente a los asuntos que conciernen a su proceso vital (salud-enfermedad-muerte), desde una perspectiva de derechos, entendida como la posibilidad y la oportunidad para todos los seres humanos de acceder a servicios de salud y a los beneficios que el sistema de salud debe ofrecer a los ciudadanos, sobre la base de la igualdad y la equidad. Es en estos procesos de empoderamiento comunitario donde cobra importancia la intervención desde trabajo social, en la generación de procesos comunitarios de organización y participación, a través de la educación articulada a la intervención promocional, que lleva a la potenciación de las capacidades individuales y los recursos colectivos para satisfacer las necesidades humanas y sociales<sup>17</sup>, sobre la base de la capacidad que individuos y colectivos tienen para responder a las dificultades que se les presentan en la vida diaria.

## Referencias bibliográficas

AQUÍN, Nora, *Hacia la construcción de enfoques alternativos para el trabajo social para el nuevo milenio*, en *Revista de Servicio Social*, vol. 1, No. 3, diciembre de 1999, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

BERGER, Peter y LUCKMANN, Tomas, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1968.

CALDERÓN, Fernando, "La nueva cuestión social bajo la mirada del desarrollo humano: una fundamentación sociológica desde la experiencia latinoamericana", en *Nueva Sociedad*, No. 166, marzo-abril de 2000, Caracas.

FRANCO, Saúl, "Proceso vital humano, proceso salud/enfermedad: una nueva perspectiva", en *Seminario Marco Conceptual para la Formación de Profesionales de la Salud*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1993.

GARAY ARIZA, Gloria, "Construcción de culturas de la salud: una dimensión necesaria de la promoción de la salud, una revolución cultural", en *Revista Economía Colombiana* No. 271, 2000, Santafé de Bogotá.

GÓMEZ RAMÍREZ, Juan Fernando y POSADA DÍAZ, Álvaro (comps.), *Cruzada nacional por el buen trato a la infancia*, Sociedad Colombiana de Pediatría, Medellín, 1998.

GONZÁLEZ, Luis, *Desarrollo humano y trabajo social*, 2a. ed., Serie Cuadernos de Trabajo Social 4, Conets, Santiago de Cali, 1997.

KISNERMAN, Natalio, *Pensar el trabajo social, una introducción desde el construccionismo*, Ediciones Lumen Humanitas, Buenos Aires, 1998.

LUNA, María Teresa, *Perspectivas del Desarrollo Humano*, Módulo Maestría en Desarrollo Humano, Cinde, Sabaneta, diciembre de 2000.

MAX-NEEF, Manfred y otros, *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*, 2ª. ed., Fundación Daghamarrskjo, Chile, 1997.

RESTREPO E., Helena, "Antecedentes históricos de la promoción de la salud", en RESTREPO, H. y MÁLAGA, H., *Promoción de la salud: cómo construir vida saludable*, Editorial Panamericana, Bogotá, 2001.

RESTREPO E., Helena, "Incremento de la capacidad comunitaria y del empoderamiento de las comunidades para promover la salud", en *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 19, No. 1, 2001, Universidad de Antioquia, Medellín,

VÉLEZ RESTREPO, Olga Lucía, *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*, Espacio, Buenos Aires, 2003.

<sup>17</sup> VÉLEZ, *op. cit.*, pp. 70-72.



*Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.*  
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.



*Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.*  
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.